

Lugar _____
 En el Ayuntamiento de quanto al presente
 hecha por el Sr. Dn. Juan Muñoz Noix. Que
 para Intencion de expediente, que sigue en sus
 pias, Sobre el Arrendamiento de esta, y de otras
 Antim. de ella para cometa, al expediente. Y unim
 do con el correspondiente estado, se dio a. Y en quanto
 ala probada esta, por el Sr. Dn. Juan Spueha,
 sea a noxio el Nombra. de depositario, a los
 324 Capituloxi, que no han concurrido para que
 separe el presuicio, que segun sus expresiones es
 nreptora. Y para obiar en lo suscrito igual
 probada en la yndependencia de lo que se cita
 con sepencia la igualdad de que la no aciten
 cia del Cabildo, no de la Relebaria de la Respon
 sibilidad que tengan lo que aciten

con lo que se acordó en el Ayuntamiento que bima
 non los Señores concurrentes, a que demerfecto

do Sr. Dn. Joseph Diaz
 Alaraz

Dn. Juan Muñoz Vicente
 Dn. Juan Solano y Valencia
 Rodriguez
 Dn. Juan Josef Serrano
 Dn. Cristobal y Mercedes
 Agustin Martinez y Solera
 Juan Lorenzo
 Andres Mellinas
 Juan Jose